

ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE PARACAIDISMO

TRANSFERENCIAS EXTERNAS

ACTUALIZACION FEBRERO 2023.

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 7 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO NUMERO 57-2008 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA SE DEBE PUBLICAR LAS TRANSFERENCIAS EXTERNAS.

SUSTENCION TECNICA:

SE INFORMA QUE ESTA ASOCIACION A LA FECHA NO TIENE EN SUS REGISTROS NINGUNA OPERACIÓN DE TRASNFERENCIA EXTERNA, SEGÚN PLANIFICACION PRESUPUESTARIA LA TRANSFERENCIA POR AFILIACIÓN A LA FEDERACION INTERNACIONAL; LA CUAL SE REALIZARÁ EN MARZO2023 COMO UNICA OPERACION.

PATRICIA MEJIA GERENTE ADMINISTRATIVA

REQUERIMIENTO No. 7.5

ACTUALIZACIONES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 7 DE LAIP

ESTA INFORMACIÓN ES ACTUALIZADA ANUALMENTE POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN.